



204011

19



F.e.17-3-1976

EX. CL. B 63 J

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de LA INDUSTRIAL VELERA MARSAL, S. A., entidad española, domiciliada en Barcelona, calle Viriato, 45, por "GANCHO PARA LA FIJACIÓN DE VELAS DE EMBARCACIONES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo gancho para la fijación de velas de embarcaciones que se adapta a la vela sin necesidad de ser cosido.

- 5. Los ganchos para la fijación de velas existentes en la actualidad, presentan el inconveniente de ser difícilmente cambiables por el hecho de que se hallan cosidos a la propia vela, lo cual implica que para proceder al cambio se debe de realizar una operación de descosido del gancho estropeado y otra operación de cosido del gancho nuevo con la consiguiente pérdida de tiempo.
- 10.

14-5-76

- 2 -

204011

19



Por otra parte, a menudo interesa guardar por separado la vela y sus ganchos de fijación, lo cual no es factible con los ganchos convencionales dado su carácter amovible respecto de la vela.

5. La presente invención elimina estos inconvenientes por el hecho de proporcionar un gancho para la fijación de velas que permite una rápida adaptación a la vela sin necesidad de ser cosido, con las consiguientes ventajas en las operaciones de cambio de ganchos estropeados y en la conservación de las velas.

10. Para ello, el gancho de acuerdo con la invención comprende a un gancho principal de adaptación al tirante portador de la vela, que presenta su cuerpo o mango en forma del cilindro y cuyo gancho tiene su punta enfrentada con el extremo de dicho cuerpo, disponiendo de medios de encaje para la extremidad anterior de un pasador retráctil, montado axialmente en el cuerpo cilíndrico, solicitado elásticamente hacia una posición de cierre en la que ajusta con la punta del gancho; y un gancho auxiliar, para la adaptación a ojetes practicados en la periferia de la vela, cuya boca de entrada presenta un perfil conveniente para la retención de la vela.

15. Más concretamente, el extremo del gancho auxiliar de fijación a la vela, está dispuesto paralelamente y próximo a un saliente, formado en el cuerpo o mango, que contiene un desnivel a modo de escalón dirigido hacia el interior del gancho, para impedir el desprendimiento fortuito de los ojetes de la vela.

14:5:30

- 3 -  
204011

19



5. El pasador retráctil dispone de un muelle concéntrico alojado en el interior del cuerpo cilíndrico o mango, que trabaja a compresión entre un punto fijo del eje y una pieza de cierre del orificio de alojamiento del eje y su muelle, roscada en el propio cuerpo, la cual está provista de un orificio central para la salida del extremo posterior del pasador, en cuyo extremo posterior saliente se halla acoplada una empuñadura para su accionamiento manual.

10. El pasador retráctil dispone, en su extremo anterior de cierre, de un saliente encajable en un orificio practicado en una aleta prolongación de la punta del gancho principal de adaptación al tirante portador de la vela, para asegurar la posición de cierre.

15. Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplo no limitativo del alcance de la presente invención y en representaciones esquemáticas, una forma preferida de llevarla a la práctica.

20. En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en alzado del gancho de acuerdo con la invención; la figura 2 es una vista superior en planta del mismo; la figura 3 es una vista en perfil tomada por la parte del gancho principal; la figura 4 es una vista similar a la anterior pero tomada por la parte contraria; la figura 5 es una vista en alzado del gancho de acuerdo con la invención con una sección parcial longitudinal según A-A de la figura 2, en posición cerrada; y la figura 6 es una vista equivalente a la anterior pero mostrando una posición abierta del

25.

14:5:76

204011

19 JUN 1974



gancho de acuerdo con la invención.

5. En los dibujos se aprecia un gancho -1- formado en el extremo de un mango o cuerpo cilíndrico -2-, cuya punta -3- es plana en forma de prolongación del extremo libre del gancho y en posición encarada con el extremo del mango -2- en que se forma dicho gancho.

10. En el extremo posterior del cuerpo, o mango -1- se halla formado otro gancho -4- cuya punta es redondeada y está dispuesta paralelamente y próxima a un saliente -5- formado en el dorso del gancho -1-, el cual presenta un reborde -6- a modo de escalón que produce una sinuosidad en la boca de entrada del gancho -4- a la vez que produce un estrechamiento de la misma.

15. El cuerpo o mango -2-, dispone de un orificio axial -7- que le atraviesa, el cual forma alojamiento para un pasador retráctil -8- cuya parte trasera -9- presenta menor sección y dispone de un muelle concéntrico -10- que trabaja a compresión entre la parte delantera del eje -8- y una pieza -11- de cierre, roscada en la parte posterior del orificio -7-.

20. La parte trasera -9- del pasador retráctil -8-, atraviesa a la pieza de cierre -11- sobresaliendo por la parte posterior del mango -2-, y en su extremo saliente dispone de una empuñadura -12- solidaria al propio pasador retráctil -8-.

25. En la parte anterior del pasador retráctil -8-, se halla formado un pivote -13- encajable en un orificio -14- practicado axialmente en la punta -3- del gancho -1-



14:5:76

como se aprecia en los dibujos adjuntos.

El funcionamiento y forma de uso del gancho de acuerdo con la invención, es el siguiente:

5. Para adaptar el gancho a la estructura de la vela, se deben de prever una serie de ojetes formados en los puntos de adaptación de la propia vela, los cuales deben de ser atravesados por el gancho -4- formado en la parte trasera del cuerpo -2-.

10. Para ello, basta con introducir dichos ojetes por la abertura comprendida entre la punta del citado gancho -4- y el saliente -5-, forzando a la tela para que atravesase la sinuosidad formada por el escalón -6- del saliente mencionado -5-.

15. Dicha sinuosidad de la boca de entrada del gancho -4-, actúa como sistema de retención de la vela, evitando un desprendimiento fortuito de la misma ya que para que ésta se desprenda se debe de forzar manualmente evitando el tope que ofrece el escalón -6- a la salida de los ojetes de la vela.

20. Una vez adaptados los ganchos a la periferia de la vela, ésta se puede fijar al tirante correspondiente mediante el gancho principal -1- de la parte delantera del cuerpo o mango -2-.

25. Dicho gancho -1-, tiene su boca de entrada normalmente cerrada por el pasador retráctil -8-, que es llevado hacia la posición de cierre por el muelle -10- montado sobre él y que trabaja a compresión entre la pieza de cierre -11- y la parte delantera del eje -8-, forzando a



10.5.76

dicho eje a efectuar tope con la parte delantera de la punta -3- del gancho -1-.

5. Para adaptar el gancho -1- al tirante correspondiente, se debe de dejar libre a la punta -3- del mismo, retirando al pasador retráctil -8-, lo que se consigue tirando de la empuñadura -12- adaptada a la parte trasera -9- del eje -8-, venciendo así la fuerza ejercida por el muelle -10-.

10. Cuando el gancho -1- ya está adaptado de forma que abarque transversalmente al tirante correspondiente, basta con que cese la fuerza aplicada a la empuñadura -12- con lo que el muelle -10- lleva al pasador retráctil -8- hacia su posición de cierre, evitando así que dicho gancho pueda desprenderse de su tirante.

15. El encaje formado por el pivote -13- del pasador -8- y el orificio -14- de la punta -3- del gancho -1-, actúa como sistema de seguridad para evitar que el rozamiento del tirante pueda desplazar al pasador -8- desprendiéndose el gancho -1-.

20. Serán independientes del alcance de la presente invención los detalles accesorios y demás características constructivas no esenciales, empleadas en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del espíritu de las siguientes reivindicaciones.

14875

- 7 -

204011

19 JUL



## NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Gancho para la fijación de velas en embarcaciones, que se caracteriza esencialmente por el hecho de comprender a un gancho principal de adaptación al tirante portador de la vela, formado en uno de los extremos de un cuerpo cilíndrico o mango, cuyo gancho tiene su punta enfrentada con el eje del cuerpo cilíndrico y dispone de medios de encaje para la extremidad anterior de un pasador retráctil, montado axialmente en dicho cuerpo o mango y solicitado elásticamente hacia una posición de cierre en la que ajusta con una prolongación de la punta del gancho; y un gancho auxiliar, opuesto al anterior, para la adaptación a ojetes practicados en la vela, cuya boca de entrada presenta un perfil conveniente para la retención de la vela.

20. 2. Gancho para la fijación de velas en embarcaciones, según la primera reivindicación, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que el extremo del gancho auxiliar de fijación a la vela, está dispuesto paralelamente y próximo a un saliente, formado en el cuerpo principal, que contiene un desnivel a modo de escalón dirigido hacia el interior de dicho gancho auxiliar, para impedir un desprendimiento fortuito de los ojetes de la vela.

25. 3. Gancho para la fijación de velas en embarcaciones, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracte-

140576

- 8 -

204011

19



5. riza esencialmente por el hecho de que el pasador retráctil dispone, en su extremo anterior de cierre, de un saliente encajable en un orificio practicado en una prolongación de la punta del gancho principal de adaptación al tirante portador de la vela, para asegurar la posición de cierre, cuya prolongación está en posición perpendicular al eje de aquel pasador.

4. Gancho para la fijación de velas en embarcaciones.

La presente memoria descriptiva consta de ocho hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 19 de junio de 1974

LA INDUSTRIAL VELERA MARSAL, S. A.

p.a.

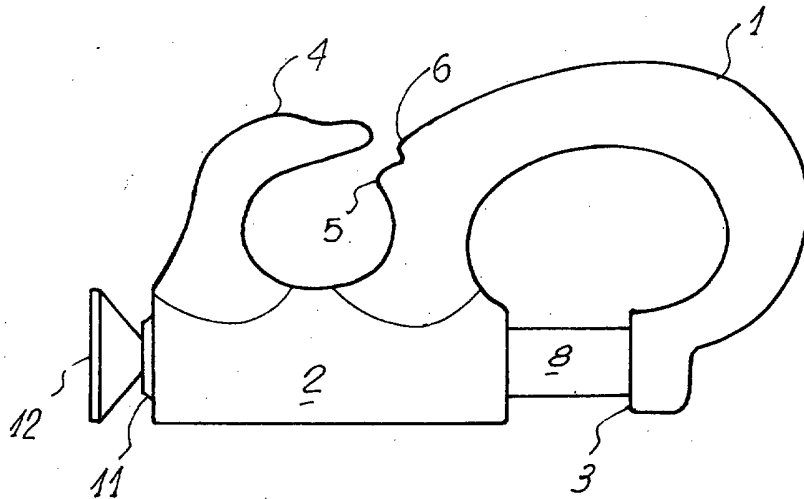


FIG. 1

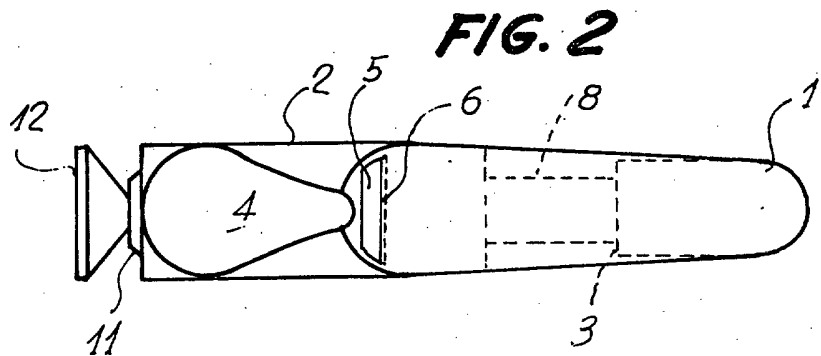


FIG. 2

FIG. 3

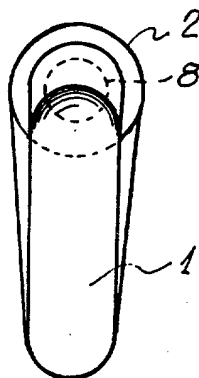
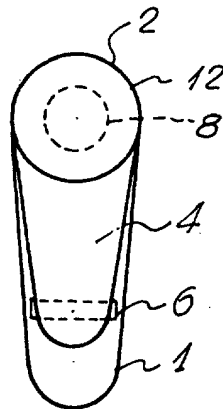


FIG. 4



Barcelona, 19 de junio de 1974  
P.A.

24764/2



FIG. 5

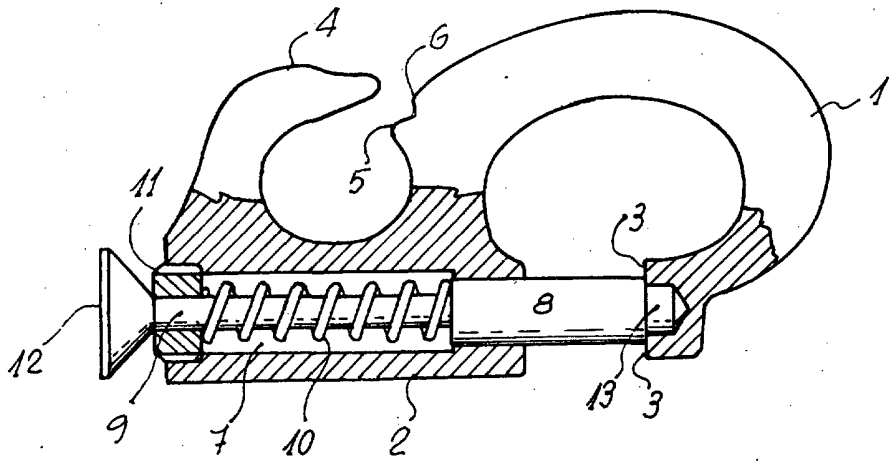
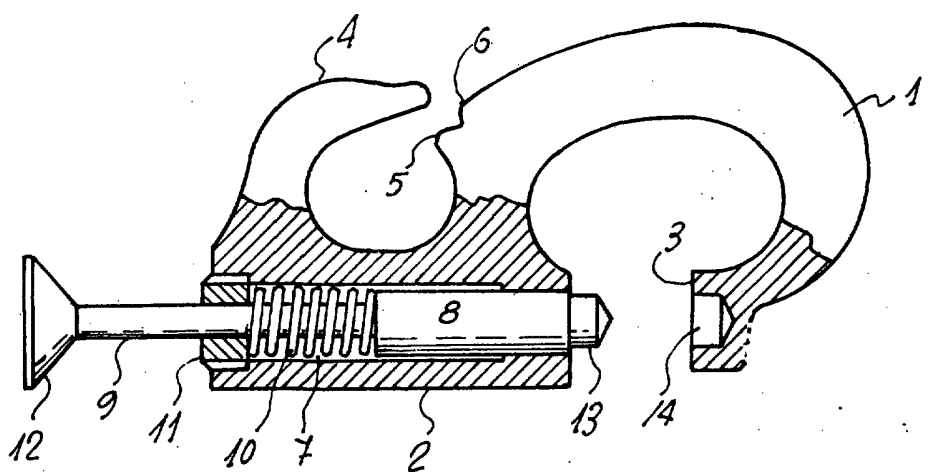


FIG. 6



Barcelona, 19 de junio de 1974  
p.a.

24764/2